

**REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS**

ACTA N° 150.-

Fecha: 01-10-2013
Hora de inicio: 12:15 hs.
Hora de finalización: 15:00 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	AUSENTE	- - -	- - -
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	12:15 hs.	15:00 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Cecilia Torrejon (Director Titular) Maria Cabrera (Director Suplente)	12:15 hs.	15:00 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	12:15 hs.	15:00 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular) Juan Bassadonna (Director Suplente)	12:15 hs.	15:00 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:15 hs.	15:00 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	-----	-----
Consejo Asesor.	Marcelo Bertellotti Luis Bala Sergio Saba Alejandro Carribero Martin Canale	12:15 hs.	15:00 hs.
Director General de Conservación y Áreas Protegidas.	Víctor Fratto.	12:15 hs.	15:00 hs.
Asesor Contable	Jorge Manchot	12:15 hs.	15:00 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:15 hs.	15:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Informe de Presidencia**

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

DESARROLLO

El Gerente comenta, que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 149, correspondiente a la reunión del pasado 03 de septiembre. Explica que no se recibieron objeciones respecto de la misma. Los Directores aprueban el Acta N° 149 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

DESARROLLO

El Gerente comenta las notas ingresadas:

- **Acta N° 58 del Consejo Asesor.**

El Gerente da lectura al Acta del Consejo Asesor. El Consejero Marcelo Bertellotti comenta que el Consejo Asesor ha sido invitado a participar de una reunión organizada por la Secretaría de Turismo de la provincia y el Ministerio de Ambiente. El encuentro se realizó a fin de analizar las posibles alternativas para desarrollar la actividad de "buceo con lobos marinos" para las operadoras de la localidad de Puerto Pirámide.

El Sr. Víctor Fratto explica que la reunión se realizó para conocer las distintas loberías que pudieran resultar alternativas para la actividad. De esta manera y según esta selección se realizarán los estudios correspondientes. Es el Ministerio de Ambiente quien solicita los estudios según la actividad que se desarrolle.

La Directora Cecilia Torrejón consulta si ya se conoce como se operara en los sitios donde no se cuenta con la presencia de guardafaunas.

El Director Jorge Iriarte consulta si se pretende avanzar sobre el Golfo San José.

El Sr. Víctor Fratto explica que primero se están determinando los posibles lugares para la actividad y luego se avanzará sobre las cuestiones operativas.

Se produce un intercambio de opiniones, en donde los Directores acuerdan la necesidad de no intervenir excesivamente en Golfo San José dentro de Península Valdés.

El Consejero Marcelo Bertellotti, destaca que falta una definición clara por parte del Estado Provincial respecto de las actividades puede o no desarrollarse dentro de Península Valdés y/o en el San José. Es necesario avanzar sobre un nuevo diagnóstico de la situación del área protegida.

Los Directores destacan la necesidad de que se avance sobre la Actualización del Plan de Manejo y vuelven a plantear la preocupación de este cuerpo para que se avance, cuanto antes, en este proceso.

El Consejero Sergio Saba plantea que el mensaje por parte del Estado debería ser más franco. Destaca que es contradictorio realizar un análisis de posibles lugares para desarrollar actividades si no se cuenta con una clara postura de que hacer en el Área Protegida.

La Directora Cecilia Torrejón plantea que se están haciendo análisis para el desarrollo de productos a demanda de los emprendedores privados. En el mientras tanto se podría haber avanzado en la actualización del Plan de Manejo. Se sigue dilatando este proceso y se está perdiendo un tiempo valioso.

El Sr. Víctor Fratto explica que desde la Secretaría de Turismo son conscientes que el Plan de Manejo actual no ha contemplado múltiples actividades que en la actualidad se desarrollan dentro del área protegida. En este marco consideran muy importante avanzar en dar respuesta a estos empresarios que necesitan trabajar y quieren enmarcarse en la norma.

Los Directores vuelven a resaltar la necesidad de que los políticos avancen en la toma de decisiones políticas y definan claramente que esperan para el Área Protegida.

El Director Sebastian Romero destaca que en la actualidad se desarrollan muchas actividades en el San José que no cuentan con la fiscalización adecuada.

Los Directores resaltan la necesidad de que todas las actividades que se emprendan cuenten con la fiscalización adecuada para que luego no se conviertan en un perjuicio para el área protegida.

El Sr. Víctor Fratto comenta que, actualmente, no se está en la mejor situación presupuestaria y que se avanza sobre lo que se puede con los recursos que se cuenta.

El Director Oscar Comes resalta que es necesario ser coherente con las decisiones que se toman. Explica que se está avanzando sobre inversiones en otros espacios, por ejemplo la ruta inter balnearia, cuando Áreas Protegidas como Península Valdés presentan un profundo abandono.

Comenta que ha participado de varias reuniones donde la preocupación es que, desde el Estado, se tomen decisiones coherentes respecto de la conservación y el avance sobre nuevos espacios protegidos.

Los Directores destacan que la actualización del Plan de Manejo de Península Valdés, permitirá abordar una redefinición de conceptos que son muy necesarios para tomar las decisiones políticas que tanto se piden.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores acuerdan que lo conversado en esta reunión será un insumo importante para quien desarrolle las tareas de actualización del Plan de Manejo.

Siguiendo con el Acta del Consejo Asesor, el Gerente da lectura a la solicitud por parte del Consejo Asesor para el desarrollo de un taller plenario sobre "Uso de playas en el área Península Valdés".

El Director Sebastian Romero plantea que este tema ya fue tratado en la reunión anterior, los Directores coincidieron en que existió un mal entendido por parte del Consejo Asesor respecto del pedido que realizara el Directorio.

Destacan que es necesario contar con un relevamiento de los usos de las playas de Península Valdés, para conocer las problemáticas reales con las que se cuenta.

Consultan al Sr. Víctor Fratto sobre el inicio del proceso de actualización del Plan de Manejo. Explica que una vez definida la contratación del profesional, se estima que será un trabajo de 6 meses de duración.

En este marco, destacan que todas las actividades representaran un insumo importante para el proceso de actualización del plan, pero que un relevamiento concreto de las actividades se ajusta más concretamente a las actuales necesidades.

Un número concreto y un reflejo de los principales impactos producto del uso de las playas en Península permitirán avanzar sobre la toma de decisiones prioritarias.

El Director Jorge Iriarte destaca, que es muy necesario comenzar con las actividades de relevamiento cuanto antes a fin de que no se pierda la información de esta una nueva temporada que llega.

Los Consejeros destacan que lo que el Directorio esta solicitando representa una actividad de consultaría y difiere de la propuesta presentada por ellos.

La propuesta inicial de ellos responde a una demanda expresada en la frase: "uso de playas" del Directorio. Enmarcados en promover los espacios participativos y dinámicos para resolver problemáticas concretas utilizaron la experiencia del ECOCENTRO como base y plantearon este taller plenario para avanzar específicamente sobre Península Valdés.

El Gerente comenta que se pueden emprender tareas coordinadas con la Municipalidad de Puerto Madryn, la Secretaria de Turismo de la provincia y la Administración Península Valdés para avanzar con el relevamiento. Destaca que se puede trabajar sobre la metodología a implementar a fin de poder avanzar en la próxima temporada.

Nuevamente el Director Jorge Iriarte solicita que quede expresado en el Acta que se avanzara con las tareas de relevamiento para la próxima temporada.

- **Nota N° 80 AANPPV 16/9/13.**

- **Nota N° 82 AANPPV 25/9/13.**

El Gerente comenta que se ha recepcionado la nota con la descripción ambiental del proyecto (DAP) de la antena de comunicaciones a instalar en el Istmo Ameghino para conocimiento y consideración de la Administración Península Valdés.

Destaca que en muy próximo en fechas se recepciona la Disposición que aprobara dicha descripción para el proyecto mencionado.

El Gerente explica que se comunico con el Ministerio de Ambiente, a fin de resaltar el corto plazo de respuesta otorgado entre la elevación de la DAP y la resolución aprobatoria del mismo.

Desde el Ministerio de Ambiente informaron que de existir alguna observación, la misma puede ser incorporada el expediente para su consideración.

Resume, que el proyecto solo produce un impacto medio visual, pero no existe impacto de otro tipo que comprometa el ambiente y/o su entorno, ya sean emanaciones o radiaciones.

Asimismo, destaca que el proyecto contempla la migración de los equipos de otras Instituciones como puede ser la Administración para que los mismos tengan mayor alcance, beneficiándose con la nueva antena.

Luego de un intercambio de opiniones, los Directores acuerdan que seria importante firmar una carta de intención con la Prefectura Naval Argentina, donde se exprese la posibilidad de acceder a los beneficios de mayor alcance que proporcionará esta nueva antena.

- **Nota N° 76 AANPPV 11/9/13.**

El Gerente comenta que se recibió una nota del Arquitecto Lucas Moya a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Puerto Madryn, en respuesta a la nota enviada por el Directorio en referencia al presunto loteo en el ANP El Doradillo.

Al respecto, el profesional expresa que no obra mensura registrada ni visada por las áreas técnicas municipales del loteo mencionado. Asimismo, explica que en cumplimiento y aplicación de lo establecido por el Código Ambiental de la provincia se han mandado a paralizar todos los trabajos en el sector. Por otro lado, informa que se ha dado intervención al estamento competente del Estado Provincial para el análisis de las acciones hasta la fecha.

El Consejero Martín Canale explica que mas allá de haberse paralizado los trabajos en el área sería de sumo interés conocer como se trabajara en la remediación de las intervenciones ya realizadas.

Sugiere se envíe una nota al profesional donde se resalte que se ha constatado un daño en el ambiente y se solicite información respecto del plan de remediación que se exigirá al privado.

Al respecto el Gerente comenta que, con la nota recibida del Municipio, sería importante dar respuesta a la Fundación Naturaleza para el Futuro y Fundación Vida Silvestre Argentina quienes pidieran explicaciones respecto del lote mencionado.

Los Directores acuerdan dar respuesta a las Fundaciones.

- **Nota N° 81 AANPPV 24/9/13.**

Siguiendo con el mismo tema, se da lectura a la nota que enviaron con copia a esta Administración los firmantes: Diego Moreno, Daniel De Lamo, José María Musmeci, Marcelo Bertellotti, Luis Castelli, Gabriela Bellazzi, Mariano Coscarella y Alejandro Carribero, como miembros del Consejo Asesor del Área Protegida El Doradillo.

La nota esta dirigida al Señor Gobernador de la provincia Dr. Martín Buzzi y tiene por objetivo hacerle llegar un informe basado en imágenes satelitales recientes que demuestran que se ha activado durante los últimos tres meses las obras viales para subdividir un sector del área protegida.

Al respecto, los firmantes manifiestan su preocupación respecto de los impactos ambientales que sufre el área y solicitan la intervención coordinada de las autoridades competentes.

Los Directores toman conocimiento de la nota y el informe presentado. Los Consejeros comentan que lo nota no tuvo respuesta.

Al respecto, el Consejero Marcelo Bertellotti comenta que no es menor la semejante intervención en el área descrita, en referencia a la apertura de caminos. Destaca que no basta con que desde el Municipio de Puerto Madryn, informen que dicho proyecto no cuenta con el visado correspondiente, sino que la provincia debe tomar intervención en el tema lo antes posible.

Asimismo, destaca que actualmente se esta avanzando por la vía administrativa de las averiguaciones y esperando que la provincia se expida al respecto, pero existe la posibilidad de avanzar con una denuncia penal en el juzgado que corresponda.

La Directora Cecilia Torrejón comenta, que aun no se cuenta con la opinión del Estado Provincial, quien no ha tomado intervención en el asunto. Destaca que es de suma importancia que se expidan las instituciones provinciales que tienen autoridad en el área.

El Consejero Marcelo Bertellotti, vuelve a insistir en la importancia que la propia Administración Península Valdés, se constituya como demandante y accione con una denuncia penal por los daños que se han ocasionado en el área protegida.

Se produce un intercambio de opiniones; al respecto el Director Jorge Abdala considera que establecer una denuncia sería muy peligroso para la Administración Península Valdés.

La Directora Cecilia Torrejón, explica que es muy necesario el acompañamiento y la intervención de distintos estamentos del Gobierno. Destaca las acciones que lideran hoy las ONGs pero vuelve a enfatizar la necesidad de que el Estado tome presencia y postura en el tema.

El Director Sebastián Romero, consulta al Sr. Víctor Fratto cual es la postura del Secretario de Turismo de la Provincia. Destaca que siendo él, el actual Presidente de este Directorio, no ve conveniente que la Administración se constituya en denunciante. Solicita conocer cual es la postura de la Autoridad de Aplicación.

El Sr. Víctor Fratto, afirma que es de su conocimiento que la posición del Gobernador es no avalar lo que se está realizando en el Doradillo. Solicita a la Gerencia le envíe copia a la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Ambiente de la nota N° 81 para tener conocimiento del contenido del informe.

El Director Oscar Comes, pregunta al Sr. Víctor Fratto si le consta que el gobernador este preocupado por el tema planteado. Al respecto responde afirmativamente.

El Consejero Marcelo Bertellotti, destaca que más allá de la Presidencia, el Directorio tiene vida propia y debe accionar ante estos casos. Destaca que la conformación del cuerpo responde a distintas representaciones.

El Director Sebastian Romero, considera que accionar por la vía legal sin conocer la posición del Presidente del Directorio hablaría muy mal de la integración del cuerpo.

El Consejero Sergio Saba, sugiere que el Directorio se haga eco de la nota enviada por el Consejo Asesor y en los mismos términos envíen al Gobernador la petición de que el mismo actúe judicialmente producto del daño ambiental ya producido en el área protegida.

La Directora Cecilia Torrejón comenta que a partir de esta situación se ha vuelto a convocar y crear por Ordenanza Municipal la Comisión Asesora del Doradillo. Esto permitirá avanzar y volver a trabajar sobre el área protegida mas adelante.

3. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

- El Sr. Víctor Fratto solicita la palabra:

En principio explica que actualmente la Administración Península Valdés cuenta con una persona que hace la limpieza de los baños de Punta Norte. Destaca que la prioridad hoy es la limpieza de los baños de Caleta Valdés donde se han generado algunos problemas dado que se han tapado los baños.

Explica que actualmente no se cuenta en Caleta Valdés con un espacio físico para destinar a la vivienda de la persona que se encargue de la limpieza de los baños.

No obstante destaca que la Administración Península Valdés, debe gestionar que la limpieza de los baños se realice. Una de las formas podría ser por ejemplo a través de un convenio con el privado.

Explica que él ha traído la información referente al dominio e informe catastral de la tierra para que el Gerente avance en la negociación de la prestación de los servicios de Punta Norte con el privado.

Explica que en Caleta Valdés los guardafaunas no harán la limpieza de los baños lo que traerá un problema para el pico de la temporada.

El Gerente resalta que actualmente tanto la Administración de Península Valdés, como los guardafaunas han asumido una responsabilidad en la limpieza de los baños que le corresponde al concesionario privado que esta en esa unidad operativa. Destaca que es imprescindible avanzar en un convenio para regularizar las obligaciones de cada una de las partes.

El Sr. Víctor Fratto explica que desde la Secretaría de Turismo de la provincia pueden generar el informe de dominio de la unidad operativa Caleta Valdés.

Finalmente solicita que desde la Administración Península Valdés, se solicite por escrito a la Secretaría de Turismo, todo lo que se necesite referente a información de las Unidades Operativas para que puedan enviarlo y resolver cuanto antes el tema.

El Gerente receptiona el informe de Punta Norte y queda a la espera del informe de Caleta Valdés para avanzar.

A modo de información el Gerente plantea los siguientes puntos:

- Explica las estadísticas y los ingresos de lo que va del 2013. Destaca que el cuadro de ingresos de la Administración Península Valdés se ha empobrecido dado que se ha modificado mucho la composición de los turistas que llegan a la zona. Destaca que se ha reducido espacialmente el ingreso de extranjeros.

- Explica que se dará comienzo a la capacitación docente en Península Valdés que se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Ambiente y que cuenta con una importante convocatoria

- Destaca que se realizó la presentación con éxito del Programa de Responsabilidad Social "Península Accesible".

- Indica que a fin de mes, se estima finalizar con el trabajo restauración del cráneo de orca para la exposición del mismo.

- Planeta que ha sido confirmado el financiamiento de sus pasajes a Francia para asistir al congreso de Sitios Patrimonio Marinos del 15 al 17 de octubre. Destaca que él cubrirá por su cuenta el tramo para trasladarse hasta la ciudad de Buenos Aires y que el pasaje a Francia es financiado 100% por la Organización del Congreso.

Los Directores toman conocimiento de todos los temas y aprueban lo actuado.

Acuerdan que la próxima reunión de Directorio se realice posterior a las elecciones del 27 de octubre.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 15:00 hs, el Vicepresidente Jorge Iriarte da por finalizada la reunión.